

**Mtro. Erik G. Ramirez Serafin**  
**Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal**  
**Anticorrupción de Guanajuato**

Presente

Con relación al oficio SEA/SE/509/2021 y su anexo Acuerdo. No. CCSE/007/2021 recibido el día 28 de octubre de 2021 referente a la recomendación pública no vinculante dirigida a este ayuntamiento para el efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia, al respecto me permito contestar lo siguiente:

- Con relación al "Diseño de perfil idóneo" se analiza y contempla la creación, modificación y/o reforma a los diversos reglamentos que regularán la actuación del titular de la unidad de transparencia.
- Con respecto a la "Experiencia comprobada" me permito informar que se designó al I.T.I. Alfonso Mondragón Montes quien cuenta con la experiencia suficiente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales por haber desempeñado dichas actividades en sus prácticas extraoficiales en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de León.
- Con respecto a "Capacidades y habilidades" el titular designado ha demostrado tener interés en temas de gobierno, cuenta con vocación de servicio, liderazgo en su centro de trabajo, organizado, con disposición de trabajo en equipo y con eficiente manejo de los equipos de tecnología y cómputo.
- Con respecto a "Profesionalización" el titular designado esta asistiendo hasta la fecha a cursos y capacitaciones que imparte El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), buscando la certificación que emite dicho instituto.

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"Unidos Crecemos"**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TARANDACUAO, GTO

**Dra. Katia Daniela Pineda Chávez**  
**Presidenta Municipal de Tarandacuao, Gto**

C.c.p Archivo

